



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Challhuahuacho
COTABAMBAS - APURÍMAC

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 264 – 2024 - MDCH/A.

Challhuahuacho, 19 de agosto del 2024

VISTOS:

El Informe N° 0905 – 2024 – JCHZ – OGPP – MDCH/C, de fecha 19 de agosto 2024, emitido por el CPC. Juel Choquecahuana Zamalloa, Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, quien remite: **Propuesta de incorporación de Mayores Ingresos Públicos recaudados en Rubro: 18 Canon y Sobrecanon, regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, por lo que se debe incorporar mediante crédito suplementario al presupuesto de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, en el presente ejercicio Fiscal, hasta por la suma de S/. 6'000,000.00 soles (seis millones con 00/100 soles), Rubro: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones; Tipo de Modificación 2 – Créditos Suplementarios; Fuente de Financiamiento: Recursos Determinados; Clasificador de ingreso 1.4.1.4.1.3 Canon Minero, el cual será destinado a financiar los gastos corrientes, y;**

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Artículo N° 50 Incorporación de mayores ingresos** del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del sistema nacional de presupuesto público, en su numeral 50.1 Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad.

Que, mediante el Artículo 20.3 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria 2024, señala respecto a la incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del Artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, proceden cuando provienen de: La percepción de ingresos no previstos o superiores provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal; Los diferenciales cambiarios de las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas y los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios.

Que, mediante el Artículo 20.4 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria 2024, señala que “La incorporación de recursos por créditos suplementarios por mayor recaudación de ingresos del año en el presupuesto institucional de los pliegos en fuentes distintas de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se efectúa siempre que esta supere el presupuesto aprobado en la respectiva fuente de financiamiento y tenga necesidad de financiar el incremento de metas programadas y nuevas metas”.

Que, mediante Informe N° 182-2024-MDCH/LMAR-JOT, de fecha 16 de agosto, el Jefe de la Oficina de Tesorería, remite la información de mayores ingresos públicos en el presente ejercicio 2024, en la Fuente de financiamiento, Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, por la suma de S/.6,349,038.60 soles, como se detalla a continuación el resumen de recaudación de ingresos:

Kusi Kawsanapaq



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Challhuahuacho
COTABAMBA - APURÍMAC

Rubro	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución de Ingresos	Diferencia por Recaudar
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	84,181,749	82,182,600	88,531,638.60	-6,349,038.60
1.4.1.4.1.3 CANON MINERO	20,807,308	21,050,286	33,106,257.97	-12,055,971.97
1.4.1.4.2.1 REGALIAS MINERAS	145,667	145,667	75,966.63	69,700.37
1.4.1.4.6.3 PARTICIPACION POR PROGRAMA DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL		367,110	367,110.00	
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES			313,999.00	-313,999.00
1.5.1.2.1.2 REGALIA DE LA ACTIVIDAD MINERA	58,366,326	58,366,326	52,399,961.74	5,966,364.26
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	4,862,448	2,253,211	2,268,343.26	-15,132.26
TOTAL	84,181,749	82,182,600	88,531,638.60	-6,349,038.60

Que, mediante los informes en referencia b),c),d),e),f),g) y h) las áreas usuarias solicitan mayor asignación presupuestal en el presente ejercicio para la culminación de la ejecución de sus proyectos de inversión. Al respecto se indica que es procedente la Incorporación de Mayores Ingresos, por la suma de S/. 6'000,000.00 soles (seis millones con 00/100 soles) en el presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, según el siguiente detalle:

INGRESOS **SOLES**

Tipo de Modificación : 2- Créditos suplementarios.
Fuente de Financiamiento : Recursos Determinados
Clasificador de Ingreso : 1.4.1.4.1.3. Canon Minero.
Monto (S/.) : S/. 6'000,000.00

TOTAL INGRESO, FUENTE RUBRO 18 **S/.6,000,000 00**

EGRESOS **SOLES**

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTO/PROYECTO: 2435226 MEJORAMIENTO DE LA DIETA ALIMENTARIA DE LA POBLACION RURAL CON LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN LA COMUNIDAD DE HUARACCOYO Y SAUSAMA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBA - DEPARTAMENTO DE APURIMAC.

ACT/AI/OBR : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados

GENÉRICA DE GASTO : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

TOTAL, EGRESOS : S/. 500,000.00.

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO

PRODUCTO/PROYECTO: 2507104 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MEDIANTE LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y CRIANZA DE ANIMALES MENORES EN LOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Challhuahuacho
COTABAMBAS - APURÍMAC

SECTORES DE ACCOYPAMPA CONCAÑA Y BARRIO CARMEN ALTO ZONA RURAL DE LA COMUNIDAD CARMEN ALTO Y MANUEL SEOANE CORRALES DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC.

ACT/AI/OBR : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados
GENÉRICA DE GASTO : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros
TOTAL, EGRESOS : S/. 500,000.00.



CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA

PRODUCTO/PROYECTO : 2544975 MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEPORTIVAS PARA EL FOMENTO Y PROMOCION DEL DEPORTE EN NIÑOS, JOVENES Y ADULTOS DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC.

ACT/AI/OBR : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados
GENÉRICA DE GASTO : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros
TOTAL, EGRESOS : S/. 350,000.00.



CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

PRODUCTO/PROYECTO : 2406243 MEJORAMIENTO OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS SECUNDARIAS DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - REGION APURIMAC.

ACT/AI/OBR : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados
GENÉRICA DE GASTO : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros
TOTAL, EGRESOS : S/. 560,000.00.



CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 0117 ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO

PRODUCTO/PROYECTO : 2406314 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA DEFENSORIA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE (DEMUNA) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - REGION APURIMAC.

ACT/AI/OBR : 6000034 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados
GENÉRICA DE GASTO : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros
TOTAL, EGRESOS : S/. 200,000.00.





CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE

PRODUCTO/PROYECTO : 2524921 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DE CHICÑAHUI, HUANCUIRE, CHOQUERE Y QUEUÑA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO - PROVINCIA DE COTABAMBAS - DEPARTAMENTO DE APURIMAC.

ACT/AI/OBR : 6000008 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Determinados

GENÉRICA DE GASTO : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

TOTAL, EGRESOS : S/. 448,781.00.



CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 0083 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL

PRODUCTO/PROYECTO : 2606877 CONSTRUCCION DE CAPTACION DE AGUA ; REMODELACION DE PASE AEREO, RESERVORIO Y PTAP; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) LA UNIDAD DE GESTION MUNICIPAL (UGM) DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, PROVINCIA COTABAMBAS, DEPARTAMENTO APURIMAC.

ACT/AI/OBR : 4000053 MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados

GENÉRICA DE GASTO : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

TOTAL, EGRESOS : S/. 448,781.00.



CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO/PROYECTO : 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION.

ACT/AI/OBR : 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados

GENÉRICA DE GASTO : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros

TOTAL, EGRESOS : S/. 500,000.00.



CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO.

ACT/AI/OBR : 5000376 ADMINISTRACION DEUDA INTERNA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados

GENÉRICA DE GASTO : 2.8. Servicio a la Deuda

TOTAL, EGRESOS : S/.1,623,438.00.

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO/PROYECTO : 2000055 MEJORAMIENTO DE PARQUES.

ACT/AI/OBR : 6000001 EXPEDIENTE TECNICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
Challhuahuacho
COTABAMBAS - APURÍMAC

GENÉRICA DE GASTO : 2.6. Adquisición de Activos no Financieros
TOTAL, EGRESOS : S/. 869,000.00.

TOTAL EGRESO, FUENTE RUBRO 18 S/. 6,000,000.00

En ese sentido, por las razones expuestas en los considerandos precedentes, y estando a lo expuesto, de conformidad con el Artículo 20º, numeral 6) de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la incorporación de Créditos Suplementarios en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, según el siguiente detalle:

INGRESOS		SOLES
Tipo de Modificación	: 2- Créditos suplementarios.	
Fuente de Financiamiento	: Recursos Determinados	
Clasificador de Ingreso	: 1.4.1.4.1.3. Canon Minero.	
Monto (S/.)	: S/. 6'000,000.00	

TOTAL INGRESO, FUENTE RUBRO 18 S/.6'000,000 00

en mérito al Informe N° 0905 – 2024 – JCHZ – OGPP - MDCH/C, de fecha 19 de agosto 2024, documento que como Anexo es parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto efectuar las acciones correspondientes conforme a Ley, bajo responsabilidad funcional a que hubiera, en los plazos previstos en la Ley.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, disponer el cumplimiento, de acuerdo a sus facultades, de ameritar el caso.

ARTICULO CUARTO: DISPONER, a la Oficina de Informática o quien haga sus veces, la publicación de la presente resolución en la página web de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, de conformidad y en cumplimiento a lo prescrito por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
COTABAMBAS - APURÍMAC
Prof. Luis Iván Cruz Puma
ALCALDE

Distribución:

- Gerencia Municipal.
- Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
- Oficina General de Administración.
- Informática.
- Archivo.

Kusi Kawsanapag